



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 000593

LITUECHE, 25 MAY 2023

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Las actividades contempladas en los programas sociales año 2023, Celebración Día del Padre.
- Que, la Administración ha determinado realizar un show con la presencia de artistas que amenice el Acto de Celebración.
- Que, por lo tanto, es necesario realizar dicho proceso de contratación.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las bases administrativas, anexos que se adjuntan al proceso y que norman la licitación y adjudicación de las contrataciones.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 282 emitido por el DAF.

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 150/2022 de la sesión ordinaria N° 53, que aprueba el presupuesto municipal 2023.. El Decreto N°1410 de fecha 27-12-2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.423 de fecha 29-12-2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO:

APRUEBASE en todas sus partes las Bases Administrativas y Anexos que regulan el proceso de licitación y adjudicación para la contratación de artistas, audio y amplificación con motivo de celebración del Día del Padre.

- **LLAMESE** a licitación pública a través del portal Mercado Público.
- **NOMBRESE** integrantes de la comisión evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales en los cargos que se señalan o quien cumpla dicha función en ausencia del titular.
 - ✓ Director de Desarrollo Comunitario
 - ✓ Jefe Depto. Social
 - ✓ Administradora Municipal
- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RP/IA/ACR/raa
Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes



BASES ADMINISTRATIVAS LICITACION PUBLICA
SHOW ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2023

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	SHOW ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2023
Descripción	La Ilustre Municipalidad de Litueche, requiere la contratación de Show Artístico para celebración Día del Padre
Objetivos de la contratación	Se requiere la contratación de Show Artístico para celebración Día del Padre 2023, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, calle Cardenal Caro #796, comuna de Litueche. Dicha contratación se encuentra enmarcada en el Presupuesto Municipal Año 2023, aprobada por el Honorable Concejo Municipal.
Tipo de Licitación	Licitación Publica
Tipo Convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Ilustre Municipalidad de Litueche
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Cardenal Caro 796
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Del Libertador Bernardo O'higgins

3.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	Desde la tramitación de la resolución que apruebe el llamado de la presente licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para realizar consultas sobre la licitación	Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema www.mercadopublico.cl . Según fecha del portal www.mercadopublico.cl .
Plazo para publicar respuestas a las consultas	La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , sin indicar el autor de las preguntas, Según fecha del portal www.mercadopublico.cl .
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	Según fecha del portal www.mercadopublico.cl . El plazo del cierre para la recepción de las ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las quince horas.



Fecha de Apertura de Ofertas	Según fecha del portal www.mercadopublico.cl , posteriores al cierre de recepción de las ofertas.
Fecha de Evaluación	Según fecha del portal www.mercadopublico.cl , siguiente a la apertura de ofertas
Fecha de Adjudicación	Según fecha del portal www.mercadopublico.cl , desde la evaluación de las ofertas La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Publico.
Visita a Terreno	Día 30 de Mayo de 2023, a las 08.30 hrs. En la Oficina de Dirección Desarrollo Comunitario.

4.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , dentro del plazo señalado en la referida cláusula 3.
Modificaciones a las Bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl . Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.

5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
Oferta Económica	Formato N° 4 Oferta económica Se recuerda a los oferentes que su oferta en el portal debe ser sin impuesto.
Anexos Administrativos	Formato N° 1 Identificación del Oferente Formato N° 2 Aceptación de antecedentes Formato N° 3 Declaración Jurada para Contratar
Observaciones	Las únicas ofertas válidas serán las presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl , en la forma en que se solicita en estas bases. En caso de existir diferencia entre el anexo económico y la ficha del portal, primará la oferta del Formato N° 4 Oferta Económica. Se podrá hacer uso de foro inverso.





	Dichas soluciones deberán cumplir con todos los requisitos técnicos mínimos señalados en la cláusula N° 7. La oferta será declarada inadmisibles en caso de no cumplir con cualquiera de dichos requisitos.
Adjudicación	La entidad licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases. La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada. La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentre totalmente tramitada.
Resolución de Empates	En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio OFERTA TECNICA (artistas y ficha técnica) Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje criterio CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje criterio PRECIO
Notificación de la Adjudicación	Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl .
Re adjudicación	Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

Suscripción del Contrato	No se suscribirá contrato, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VIII, Parrafo1, Art. 63° del reglamento de Ley de Compra Públicas Director (a) Desarrollo Comunitario o quien cumpla la función será el encargado y responsable de la ejecución de las funciones a cumplir por parte del oferente.
Excepción de responsabilidad por accidentes labor	La Municipalidad no será responsable ni asumirá ningún costo originado por accidentes de trabajo que afecten al personal del oferente, por lo que será responsabilidad de él tomar las medidas necesarias para resguardar la seguridad de dicho personal. Por lo tanto, el oferente libera a la Municipalidad de cualquier acción legal en su contra que tenga su origen en accidentes ocurridos con ocasión de los trabajos encomendados.
Plazos y Condiciones de	Día 17 de Mayo 2023 en horario acordado con el oferente adjudicado.



FORMATO N° 1

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA: **SHOW ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2023**

FECHA: _____

A.- NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:

RUT: _____

B.- CORRESPONDE A UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES ☐ SI ☐ NO

C.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

RUT: _____

D.- DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: _____

DEPTO/OFIC: _____

COMUNA: _____ CIUDAD: _____

TELEFONO: _____ FAX : _____

CORREO ELECTRONICO

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



FORMATO N° 2

DECLARACION JURADA SIMPLE
DE ACEPTACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ANTECEDENTES DE
LA PROPUESTA PUBLICADOS EN EL PORTAL
CHILECOMPRA

PROPUESTA PUBLICA: **SHOW ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2023**

FECHA: _____

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

RUT: _____ CORREO ELECTRÓNICO

DECLARO LO SIGUIENTE:

- 1.- Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las presentes Bases Administrativas y Anexos
- 2.- Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre Bases Administrativas y Formatos de la propuesta.
- 3.- Estar conforme con las condiciones generales de los productos requeridos, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



FORMATO 3

DECLARACION JURADA SIMPLE PARA CONTRATAR

PROPUESTA PÚBLICA: **SHOW ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2023**

FECHA: _____

Mediante la presente, yo, _____ C.N.I. _____ en representación de
_____ RUT _____

Declaro, que ninguno de los integrantes del equipo profesional, ni quien suscribe, tiene calidad de cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los/as funcionarios/as directivos/as de la Ilustre Municipalidad de Litueche, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive.

Que a la fecha de postulación de la presentación licitación no registro saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9. Del reglamento de la Ley 19.886.

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL





FORMATO N° 4
OFERTA ECONÓMICA

Adquisición	SHOW ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2023
Licitación ID	
Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

N°	Nombre Artista	Fecha presentación	Carta Notarial
1	Reina Isabel	17-06-2023	Si
2	Grupo Tropical Ranchero	17-06-2023	No
3	Animador	17-06-2023	No

VALOR NETO DE LA OFERTA	
IMPUESTO	
TOTAL OFERTA	

Son (en letras).....pesos

Firma Oferente

Fecha:_____

